

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

49**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

El Juzgado de primera instancia número 25 de Madrid, en autos número 33 de 2008, sobre relaciones paterno-filiales, instados por doña Elsa Allauca Cortez, representada por el procurador don José María Torrejón Sampedro, contra don Francisco Pedro Valerio Salinas, que se halla con domicilio desconocido, he acordado por medio de la presente notificar al mencionado demandado que en el referido procedimiento ha recaído auto de fecha 28 de septiembre de 2010 en la que en su parte dispositiva se acuerda lo siguiente:

Se tiene por terminado el presente procedimiento, seguido a instancias de doña Elsa Allauca Cortez, frente a don Francisco Pedro Valerio Salinas, teniendo la presente resolución los mismos efectos que una sentencia absolutoria firme, sin que proceda condena en costas y, por tanto, la suspensión de la vista prevista para el día 30 de septiembre de 2010, a las once y treinta horas.

Líbrese la correspondiente certificación literal de esta resolución, que quedará unida al procedimiento, llevándose el original al libro de su razón.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación ante este tribunal en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a su notificación.—Firmado y rubricado en su original.

Consta su publicación.

Y para que sirva de notificación en forma a don Francisco Pedro Valerio Salinas, que se halla en ignorado paradero, he acordado la publicación del presente edicto.

Dado en Madrid, a 17 de octubre de 2011.—La secretaria (firmado).—El magistrado-juez de primera instancia (firmado).

(03/38.053/11)